



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

**L.C. GABRIEL GALVÁN PARDO
ENCARGADO DE RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD
INTERCULTURAL DEL ESTADO DE HIDALGO.**

P R E S E N T E:

Con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022; las consideraciones con relación a la matrícula emitidas por la SEP y su solicitud para que la AMOCVIES, A.C. auditara el Primer informe semestral de matrícula y su variación con respecto al año anterior, la Universidad Autónoma de Yucatán fue designada como Auditor Externo AMOCVIES, A.C. para efectuar la auditoría a la matrícula de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo.

OBJETIVO

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en los informes de matrícula del Primer semestre en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 34, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022.

ALCANCES

Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la SEP, cuyo contenido es responsabilidad de la Dirección Académica y la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional, se analizó de la siguiente manera.

- I. Se revisó el cálculo de la muestra de los expedientes escolares de alumnos con base en la fórmula proporcionada por AMOCVIES, A.C., la estratificación se realizó por programa educativo. El total de matrícula de la Universidad reportado en el informe DGESEU-SEP es de 271 alumnos y la muestra que se revisó es de 96 expedientes escolares.
- II. La auditoría consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula reportadas en el Primer informe semestral de matrícula con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C., comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría externa con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad.



RESULTADOS

1. Soporte de aspirantes a la Institución.

El *Informe DGESU-SEP*, no contiene información referente a los aspirantes.

2. Análisis de duplicidad de alumnos registrados en la base de datos.

El 100 % de los 271 alumnos no presenta duplicidad

3. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESU-SEP* y la base de datos de Servicios Escolares.

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESU-SEP (aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la base de datos de la matrícula reportada por el Departamento de Servicios Escolares.

4. Concordancia entre el género y nombre del alumno en la base de datos de Servicios Escolares.

Existe concordancia entre el género y nombre del alumno en la base de datos de Servicios Escolares.

5. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESU-SEP* y la Estadística.

No aplica

6. Revisión de expedientes escolares de alumnos registrados.

Los expedientes escolares de los alumnos de la muestra revisada cuentan con el 57% de los documentos señalados en la normativa correspondiente.

Lo anterior se debió a la falta de 332 documentos requeridos de un total de 768 que deben estar contenidos en los 96 expedientes de la muestra, mismos que corresponden a las siete licenciaturas que se imparten.

Recomendación

Asegurarse que los expedientes contengan la documentación requerida según la normativa.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

7. Resumen de matrícula.

Resumen de matrícula reportada con base en el informe DGESEU-SEP y fecha de corte al 30 de marzo de 2022.

| Nivel | Matrícula de nuevo ingreso | Matrícula de reingreso | Total |
|----------------|----------------------------|------------------------|-------|
| Media Superior | - | - | - |
| Licenciatura | - | 271 | 271 |
| Especialidad | - | - | - |
| Maestría | - | - | - |
| Doctorado | - | - | - |
| Total | - | 271 | 271 |

8. Variación de la matrícula.

Se encontró que la variación entre los indicadores de matrícula de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo a la fecha de corte con respecto al año anterior (marzo 2022/marzo 2021) es por la cantidad de 62 alumnos, como se muestra en el cuadro siguiente:

| Nivel | Matrícula total actual de acuerdo con el informe DGESEU-SEP de (30 de marzo de 2022) | Matrícula total del año pasado de acuerdo con el Informe de auditoría externa de (30 de marzo de 2021) | Variación |
|----------------|--|--|-----------|
| Media Superior | - | - | - |
| Licenciatura | 271 | 209 | 62 |
| Especialidad | - | - | - |
| Maestría | - | - | - |
| Doctorado | - | - | - |
| Total | 271 | 209 | 62 |

Porcentaje de variación global de la matrícula: 29.66 %

CONCLUSIÓN

De acuerdo con el objetivo de la auditoría, se desprende que la información emitida por la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo es razonablemente confiable, determinando un 85.66 % de concordancia entre los datos contenidos en el Primer informe



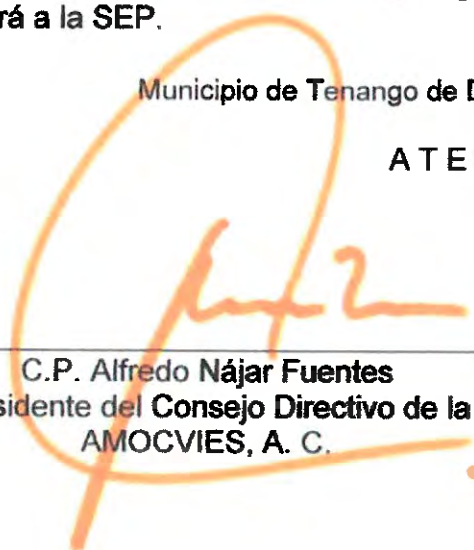
Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

semestral de matrícula 2022 en consideración al Artículo 34, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 y las evidencias presentadas por la Institución.


La auditoría a la matrícula de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría para Atestiguar. Dichas normas exigen que cumplamos con los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la información que se reportará a la SEP.

Municipio de Tenango de Doria del Estado de Hidalgo a 26 de agosto de 2022

ATENTAMENTE



C.P. Alfredo Nájar Fuentes
Presidente del Consejo Directivo de la
AMOCVIES, A. C.



M.F. Jorge Humberto Basulto Triay
Auditor Interno de la
Universidad Autónoma de Yucatán